

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº 165 PERÍODO LEGISLATIVO 2004

EXTRACTO TRIBUNAL DE CUENTAS PROVINCIAL NOTA Nº 1495/04
ADJUNTANDO EXPTE. Nº 265/04 DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE
PUERTOS CARATULADO “CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS
DEL SEÑOR JUAN CARLOS SEGOVIA SÁNCHEZ”.

Entró en la Sesión 02/12/2004

Girado a la Comisión CB
Nº: _____

Orden del día Nº: _____

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº 165

PERIODO LEGISLATIVO 2004.

EXTRACTO TRIBUNAL DE CUENTAS PUBL. Nota N.º 1495/04.
adjuntando Expte N.º 265/04. de la Direc. Provincial de Puertos
consultado "s/contrato de locación de servicios
Sr. Juan Carlos Segura Sanchez".

Entró en la Sesión de: As 543/04

Girado a Comisión N.º _____

Orden del día N.º _____



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur,
República Argentina



1815 ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA ARGENTINA
AGN
AGENCIA ARGENTINA DE ANTARTIDA

140

30.11.04
165/1230

1435
26-11-04
1033
USHUAIA,

NOTA N° 1445/2004.
LETRA T.C.P.

26 NOV 2004

SR. PRESIDENTE
LEGISLATURA PROVINCIAL

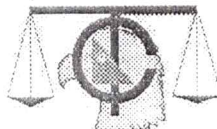
Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de remitir el Expte. N° 265/2004 del registro de la Dirección Provincial de Puertos, caratulado: "S/ CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS SR. JUAN CARLOS SEGOVIA SANCHEZ", en el marco previsto por el Artículo 166°, Punto 2) in fine de la Constitución Provincial, conforme lo resuelto en Acuerdo Plenario N° 586 que en copia certificada obra adjunto a la presente.

Atentamente.

SR. PRESIDENTE
Dn. Hugo COCCARO
S. / D.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

240

En la Ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, siendo las diez horas del día veinticuatro de noviembre de dos mil cuatro, se reúnen los Miembros del Tribunal de Cuentas a fin de dar tratamiento al **Expte. N° 265/2004** del registro de la Dirección Provincial de Puertos, caratulado: **“S/ CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS SR. JUAN CARLOS SEGOVIA SANCHEZ”**, el cual fuera intervenido en el marco del Artículo 32° de la Ley Provincial N° 50 y Resolución Plenaria N° 01/2001.-----

Tomando la palabra el Sr. Vocal de Auditoría adelanta su voto a favor de remitir las actuaciones a la Legislatura Provincial, en cumplimiento a lo previsto por el Artículo 166° Punto 2) in-fine de la Constitución Provincial, atento lo indicado por el Auditor Fiscal interviniente en Acta de Constatación N° 105/2004, por la cual se informa que la contratación en cuestión guarda similitud con otras similares que dieron origen al Informe Legal N° 10/2004. -----

Tomando la palabra el Sr. Presidente manifiesta que, no obstante el descargo presentado por el cuentadante (Nota N° 2076/2004), no surgen del mismo las razones de especialidad y estricta necesidad funcional prevista en el Artículo 73° Inc.2) de la Constitución Provincial, razón por la cual apoya la iniciativa del Vocal preopinante. -----

En uso de la palabra el Sr. Vocal Legal adhiere a la postura asumida por el resto del Cuerpo Plenario impulsando la remisión de las actuaciones a la Legislatura Provincial, en un todo de acuerdo a lo ya resuelto en Informe Legal N° 10/2004, ordenando que por Secretaría Privada se dé cumplimiento a lo aquí resuelto, notificando de ello al Ente, al Secretario Contable y al Auditor Fiscal interviniente. No siendo para mas, se da por finalizado el presente acto en la ciudad y fecha indicadas ut-supra. Fdo: PRESIDENTE: CPN Victor Hugo MARTINEZ – VOCALES: CPN Claudio Alberto RICCIUTI y Dr. Rubén Oscar HERRERA.-----

ACUERDO PLENARIO N° 586 .-

DR. RUBEN OSCAR HERRERA
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

ES COPIA FIEL

SECRETARÍA PRIVADA
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

DIRECCION PROVINCIAL DE PUERTOS

Cítese Expediente: **D.P.P** **265** **2004**
Letra Número Año

Iniciador: **Dirección Provincial de Puertos**

Extracto: **" S/ Contrato de Locación de Servicios Sr. Juan Carlos Segovia Sánchez"**

Fecha Iniciación:

04	10	04
----	----	----

Observaciones: